



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

TITULACIÓN: 1412 MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

ASIGNATURA: 401615 DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Ana María Campón Cerro

CORREO ELECTRÓNICO: amcampon@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual● Generación de pdf explicativos con cuestionarios

TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí
--------------------	----

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>La prueba escrita constará de un examen con preguntas cortas y/o tipo test de todos los temas, siguiendo la modalidad on line o presencial según las circunstancias. De manera voluntaria los alumnos podrán presentarse a este examen al finalizar las clases teóricas, siempre que hayan asistido al 80% de las horas de clases (sumadas las de grupo grande y los seminarios) tanto presenciales como virtuales. Sólo se ha especificado aquí aquellos puntos en los que ha habido alguna modificación.</p> <p>NOTA: Los porcentajes de ponderación de las actividades de evaluación quedan como se especificaron en el Plan Docente de la asignatura: "La parte teórica tendrá un peso sobre la nota final del 60%, y la práctica del 40%", pues la estructura de clases intensivas del Máster que ha concentrado las clases del segundo semestre entre el 29 de enero y el 24 de marzo de 2020, supone que se haya impartido de forma virtual el 15% de las clases, no llegando al 50% que implicaría una modificación de estas ponderaciones. Las actividades de clase virtual síncrona y asíncrona en el caso de que conlleven evaluación se tienen en cuenta en el 40%.</p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	00%

Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	40%
Prueba final	60%

Ana María Campón Cerro